



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



SEGUNDA CONVOCATORIA CAS - 2019

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

## PROCESO CAS N° 21 -2019-G.R.CAJ

### EJECUTOR COACTIVO

#### I. GENERALIDADES:

- Objeto De La Convocatoria:** Contratar los servicios de **EJECUTOR COACTIVO**.
- Cantidad:** Uno (01) PROFESIONAL.
- Dependencia, Unidad Organica Y/O Area Solicitante:** Sede del Gobierno Regional de Cajamarca – Dirección Regional de Administración
- Dependencia Encargada De Realizar El Proceso De Contratacion:** Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
- Base legal:**
  - Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
  - Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias.
  - Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
  - Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia Laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Experiencia General:</b> Diez años (10) de experiencia laboral en el sector público y/o privado. Seis años (06) de experiencia en temas de cobranza coactiva.</li></ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Orientación a resultados, trabajo en equipo, proactivo, capacidad de redacción, iniciativa y transparencia.</li></ul>
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Abogado Colegiado, con habilidad profesional vigente.</li><li>• Maestría en Gestión Pública.</li><li>• Ley del Procedimiento de Ejecución</li></ul>



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



## SEGUNDA CONVOCATORIA CAS - 2019

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

	Coactiva.
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b> <i>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los diplomas no menos de 90 horas, y que hayan sido cursados en los últimos cinco (05) años).</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Procedimiento Sancionador Administrativo</li><li>• Sistemas Administrativos.</li><li>• Gestión Pública.</li><li>• Temas afines.</li></ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b> <i>(requiere documentación sustentatoria)</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Deseable conocimiento de la Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva.</li><li>• Computación e informática.</li></ul>

### III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

El/la contratado (a) prestará servicios como "EJECUTOR COACTIVO" en la Dirección Regional de Administración, desarrollando actividades definidas por:

- Ejercer a nombre de la Entidad, la titularidad del procedimiento y las acciones de coacción para el cumplimiento de la obligación en concordancia con la Ley N° 26979 y modificatorias.
- Conducir, controlar y evaluar la ejecución de las actividades inherentes a la Unidad de Cobranza Coactiva.
- Proponer políticas, planes, estrategias, normas y procedimientos vinculados a la Ejecución coactiva.
- Revisar y suscribir las Resoluciones de Ejecución Coactiva (REC), proyectos de
- Resoluciones de Medidas Cautelares, Suspensiones, Nulidades, Levantamiento de Medidas Cautelares, entre otros, y proveídos ingresados derivados del procedimiento de cobranza coactiva.
- Emitir informes y documentos administrativos de competencia de la Unidad de Cobranza Coactiva.
- Asignar a los auxiliares coactivos los documentos que ingresan a la Unidad de Cobranza Coactiva.
- Proyectar Resoluciones de competencia de la Unidad de Cobranza Coactiva.
- Participar en la conformación de quipos de trabajo y comisiones vinculadas a la Unidad o a su especialidad
- Cumplir otras funciones que le asigne.



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



## SEGUNDA CONVOCATORIA CAS - 2019

*"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"*

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del Servicio</b>	Sede del Gobierno Regional de Cajamarca-Santa Teresa de Journet 351 - Cajamarca
<b>Duración del Contrato</b>	Desde la Firma del Contrato hasta el 31 de Julio de 2019.
<b>Remuneración mensual</b>	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 soles mensuales), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales</b>	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener deudas por concepto de pensión alimenticia. No estar inscrito en el REDERECI.